

Expediente: 12874/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MIRANDA MANUEL MOISES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRANDA, MANUEL MOISES-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12874/18



H106038934770

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ MIRANDA MANUEL MOISES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 12874/18.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.